

Arremete Oposición contra actuar de consejeros del IECM

# Llueven reproches...e impugnaciones

Alistan tanto PAN como MC batalla legal contra acuerdo que infló a Morena

EDUARDO CEDILLO Y SELENE VELASCO

Tras la resolución del IECM que benefició a Morena con más diputaciones de representación proporcional, la Oposición afirmó que se presentarán impugnaciones por las irregularidades del acuerdo.

“El PAN de la Ciudad de México presentará su impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se detenga este atropello, este fraude y, lo digo con todas sus letras: una pena que las consejeras y consejeros, la mayoría, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hayan votado a favor”, dijo el presidente de Acción Nacional, Andrés Atayde.

Ricardo Rubio, de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del PAN, lamentó que los consejeros electorales se sumaran a una persecución política contra la Oposición.

“Siendo un ente al que le quitaron facultades y presupuesto, (que) se haya doblado a los intereses de Morena, otorgándole más plurinominales, cuando les corresponderían un cierto número reducido”, reprochó.

El legislador Royfid Torres, quien llegará como primero en la lista de plurinominales de Movimiento Ciuda-

## JUGARRETA DE ESCRITORIO

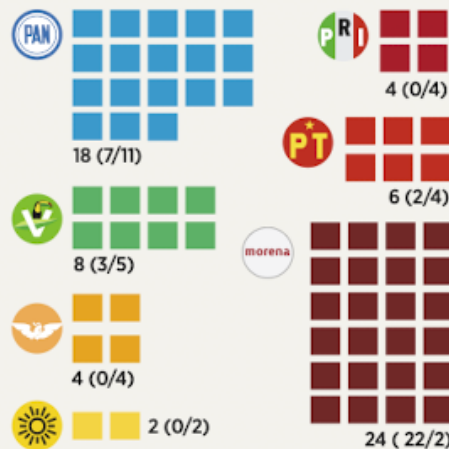
■ Pese a que los movimientos de este tipo deben hacerse hasta después del 28 de agosto (según el Reglamen-

to del Congreso), los consejeros del IECM dieron por buenos sus cambios.

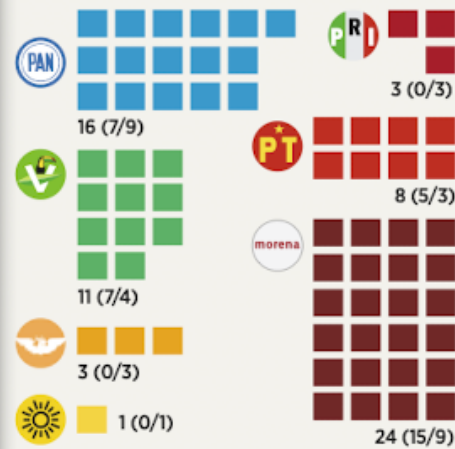
■ Así, Morena hizo espacio pa-

ra tener más curules por representación proporcional, a costa de otras que habían sido otorgadas a otros partidos.

### PARTIDO DIPUTADOS EN ACUERDO ORIGINAL (VOTO DIRECTO/PLURIS)



### DIPUTADOS EN ACUERDO EXPRES (VOTO DIRECTO/PLURIS)



dano, afirmó que se trata de un proceso que sólo beneficia al Grupo Parlamentario de Morena, afectando a todos los demás partidos.

“Me parece que es la peor ilegalidad que ha cometido el Instituto, creo que en toda su historia, así la puedo calificar”, comentó Torres.

El actual coordinador emecista afirmó que la decisión del IECM no es un reflejo fiel de la votación aplicada a las normas electorales y que el acuerdo constituye y consolida una ilegalidad.

“Es muy claro que ellos (los consejeros) seguramente tienen trabajo asegurado (con Morena), pero a los que están traicionando es a los propios trabajadores del Instituto y ellas, sólo cinco personas, están desvirtuando el trabajo de todas las personas que se han dedicado a sacar el proceso electoral con convicción, con congruencia”, afirmó.

El legislador retirado de la lista emecista es Isaac García, quien compitió por el Distrito 8 y que había alcanzado un lugar en lista plurinomial.

Además, García es candidata de acción afirmativa por ser diputado integrante de la población LGBT+.

“Muy mal que el Instituto se haya dejado presionar por Morena y que haya hecho lo que Morena quería, no puede ser que con las reglas del juego, con una competición, salgas a competir, sigles a las personas y ahora resulta que, como queda fuera Valentina Batres, Fernando Zárate, Pedro Haces Jr, afecten la voluntad de los ciudadanos de la Ciudad de México”, dijo.

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

# Asignación de curules genera posturas encontradas y exhibe pugnas en el instituto

La decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de designar diputados plurinominales en el Congreso local generó diversos posicionamientos entre los partidos políticos y dejó expuestas las disputas internas de los consejeros electorales.

Para Morena y su representante ante el órgano electoral, Eduardo Santillán, el nuevo acuerdo de asignación de diputaciones de mayoría relativa se ajusta a la proporcionalidad de votación que obtuvo el partido en las elecciones del domingo 2 de junio.

Durante su discurso, Santillán explicó que la candidatura común Morena-PVEM-PT alcanzó casi 3 millones de votos, de los cuales 53 por ciento corresponden al primer partido y el resto a los otros dos,

## Morenistas respaldan a consejeros que avalaron // Se doblaron: opositores

conforme al acuerdo firmado; “esa debe ser la base de la asignación de diputación proporcional, porque de lo contrario habría una disminución en esa votación efectiva”.

Pese a que el convenio establece el nombre del grupo parlamentario al que pertenecerán los diputados, Santillán aseguró que esta designación tampoco es correcta porque el órgano electoral no tiene facultades para ello.

En tanto, Morena, así como su

bancada en el Congreso, aseguraron que es falsa la narrativa de la sobrerrepresentación y dieron su respaldo a los consejeros electorales que votaron a favor.

Por su parte, la oposición acusó “persecución política” contra los consejeros electorales, pues “se doblaron” al interés de Morena. Antes de abandonar la sesión del IECM, sus representantes aseguraron que la asignación no obedece a la voluntad popular y acusaron a los inte-

grantes del consejo de “venderse” al partido oficialista. “Les deseo que pasen a la historia y que la justicia les haga ver lo que realmente son: unos traidores a la democracia”, dijo el representante panista, Andrés Sánchez.

## Cruzan acusaciones mutuas

La disputa interna entre la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, y la consejera Carolina del Ángel se ha recrudecido en los meses recientes, y se hizo visible ayer en plena votación del acuerdo sobre diputaciones plurinominales, cuando ambas cruzaron acusacio-

nes mutuas de violencia de género.

“Yo la llamaría a la medida, el tono de voz no es regaño, está en el reglamento, corresponde a esta presidencia solicitar medida y respeto”, dijo Avendaño al referirse a Del Ángel, quien lamentó “el tono de regaño y de violencia” con el que había dirigido la sesión.

Cuando el secretario del consejo, Bernardo Núñez, explicaba cómo se votaría el acuerdo, Del Ángel acusó a Avendaño de ejercer violencia de género contra ella, a lo que la presidenta respondió: “No puede estarme agrediendo de esa manera. No voy a responder a esta agresión de la compañera”.